

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2017, acordó adjudicar la contratación de servicio de retransmisión en directo vía Streaming de los Plenos Municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expte. nº 5.173), a la empresa ACCESOS VIRTURALES, S.L., en la cantidad ofrecida de 15.681,60.- euros que corresponden a 12.960,00.- euros más 2.721,60 euros.- en concepto de IVA, conforme a la memoria técnica y con las mejoras ofertadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor Precio ofertado 21,59 puntos; Mejoras introducidas 40 y Memoria Técnica 5 puntos.

Con fecha 24 de marzo de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.